



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 19 ABR. 2004

RES.H.Nº 448 - 04 '1

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: ORGANIZACION SOCIAL:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

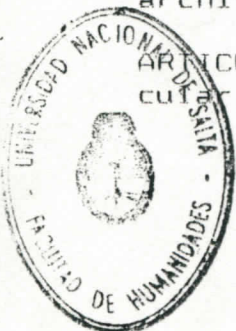
Asignatura: ORGANIZACION SOCIAL  
Carrera...: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA  
Plan.....: 2000 - Periodo Lectivo 2003

L.U. Nº 706.686 ABILES. PAOLA RAQUEL	7 (Siete)✓
L.U. Nº 706.691 CABRAL ORTIZ, JORGE ESTEBAN	9 (Nueve)✓
L.U. Nº 706.699 DIAZ, MARIA ETELVINA	7 (Siete)✓
L.U. Nº 706.703 GAMARRA CARAMELLA, FERNANDA	7 (Siete)✓
L.U. Nº 706.705 GUNTHER, MARIA VIRGINIA	7 (Siete)✓
L.U. Nº 706.708 LOPEZ AMORELLI, MARIA DEL MILAGRO	9 (Nueve)✓
L.U. Nº 706.709 MACORITTO TORCIVIA, CLAUDIA	7 (Siete)✓
L.U. Nº 706.735 VEGA, PAOLA YESICA	7 (Siete)✓

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 29/03/2004.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



*[Signature]*  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

*[Signature]*  
Lic. E. CATALINA BELLUBA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA